



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 de junio de 2022

ACTA N°21

RES. N° 1447/021

EXP. 2021-25-1-000631

Mm/sg

VISTO: el llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de articuladores pedagógicos en centros de educación media superior, en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa;

RESULTANDO: I) que por Resolución N°3137, Acta N°41 de fecha 24 de noviembre de 2021 el Consejo Directivo Central dispuso la realización del citado llamado, aprobó el texto de las bases, así como el perfil del "Articulador Pedagógico" en el marco del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas;

II) que la Dirección Sectorial de Integración Educativa informa que en el numeral 11), literal g) de las bases del llamado se establece que la Comisión Descentralizada disponga de un Tribunal para evaluar a los postulantes;

III) que habiendo consultado a las Comisiones Descentralizadas de la Administración, eleva propuesta para consideración y aprobación del Consejo, de acuerdo a la tabla adjunta a fs.110 con titulares y suplentes para conformar los tribunales departamentales;

IV) que la Dirección Sectorial de Gestión Humana toma conocimiento de la nomina con la integración de los tribunales propuestos, elevando las actuaciones para su consideración por las autoridades;

CONSIDERANDO: que a los efectos de continuar con la implementación del llamado de referencia, se estima pertinente aprobar la

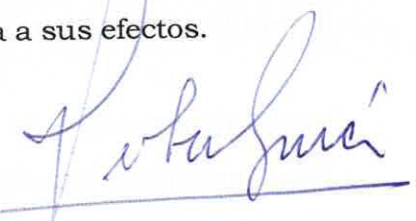
integración de los tribunales departamentales, según luce en tabla adjunta a fs.110 de obrados;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Aprobar la integración de los tribunales evaluadores del llamado a aspirantes para integrar un registro departamental de articuladores pedagógicos en centros de educación media superior, en el marco del sistema de protección de trayectorias de la Dirección Sectorial de Integración Educativa, según luce en nómina adjunta a fs.110 de obrados y que forma parte del presente acto administrativo.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación, Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Dirección Sectorial de Integración Educativa y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana a sus efectos.



Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP – CODICEN



Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP – CODICEN

Tribunales Llamado Aspiraciones Articuladores Pedagógicos - Exp. 631-2021

Departamento	Titular	Suplente
Artigas	Elliot, Nancy	Cirimello, Marianella
	Souza, Myriam	País, María Noel
	Bicudo, Lourdes	Lima, Natalia
Canelones Centro	Quinteros, Cristina	Franco, Mónica
	Da Rosa, Andrea	Macedo, Inés
	Taylor, Isabel	San't Anna, Anny
Canelones Este	Macedo, Inés	Olivera, Esther
	Irigoyen, Elsa	Ochando, Carmen
	Etchar, Beatriz	San't Anna, Anny
Canelones Oeste	Ibarra, Mario	Berro, Álvaro
	Sant'Ana, Anny	Taylor, Isabel
	Macedo, Inés	Guardia, Lurdes
Cerro Largo	González, Tania	Lorier, Cecilia
	Amaral, David	Garate, Sandra
	César, José	Mazzei, Mónica
Colonia	García, Sandra	Wolcan, Alejandra
	Olivera, Patricia	Cedrés, Mónica
	Taño, Roxana	Ahunchain, Andrea
Florida	Fernández, David	Rodríguez, Carlos
	Vázquez, Héctor	Berrospe, Luis
	Lorier, Mariana	Urdampilleta, Isabel
Flores	Palacio, Yanela	Malvarez, Adriana
	Monce, Carina	Rodríguez, Carlos
	Montes de Oca, Ana Dolores	Lafont, Jilmar
Lavalleja	Dávila , Patricia	González, Alex
	Brun, Brenda	Vaz, Carlos
	Perez, Darío	Sosa, Elsa
Durazno	López, Raúl	Cal, David
	Monce, Carmen	Bordón, Magaluna
	Lacuesta, Solange	Rodríguez, Carlos
Maldonado	Vaz, Carlos	Muniz, Virginia
	Sosa, Elsa	Camacho, Aníbal
	Fuentes, Rosana	Bonilla, Susana
Montevideo Centro	Alem, Estela	Videla, Catalina
	Dasque, Cristina	Abella, Susana
	Bentancor, Leticia	Landoni, Javier
Montevideo Este	Batagliese, Laura	Alem, Estela
	Hack, Ingrid	Videla, Catalina
	Landoni, Javier	Núñez, Juan Manuel
Montevideo Oeste	Casaretto, Carlos	Fassanello, Adriana
	Vaccari, Liliana	Corcino, Fabiana
	Castillo, Washington	Carrasco, Oscar
Paysandú	Cravea, Marcelo	Souza, Myriam
	Castro, Oscar	Abram, Martha
	Jorge, Ana	Fernández, Diego
Rocha	Correa, Juan	Veró, Flora
	Pérez Onandi, María Isabel	Zarauz, Mauricio
	Corbo, Gabriela	Le Pera, Ana Celia
Rivera	González, Luis	Nizarala, Patricia
	Nogueira, Elizabeth	De Vargas , Felipe
	Machado, Rosario	Antúnez Maciel, Rosana
Rio Negro	Berocay, Patricia	Ayala, Mariela
	Barrett, Patricia	Quintana, Susana
	Nicoletti, Osvaldo	Meyer, Juan Martin
Tacuarembó	Pedrozo, Oscar	de Souza, José Miguel
	Lorier, Cecilia	Ortiz , Zonia
	González, Luis	Garate, Sandra
Treinta y Tres	Paladino, María Inés	Olano, María Gloria
	Sosa, Elsa	Pérez, Darío
	Alayón, Andrea	Palermo, Bettina
Salto	Gómez, Beatriz	Baratta, Esther
	Pintos, Lourdes	Almeida, Mercedes
	Pintos, Lourdes	Álviz, Robert
San José	Nicoletti, Osvaldo	Delgado, Adriana
	Sant'Ana, Anny	Etchart, Alicia
	Geymonat, Rossina	Taño, Roxana
Soriano	Berocay, Patricia	Chocho, Soraya
	Albónico, Liliana	Oliveira, Jaqueline
	Lorenzo, Maria	Haller, Ana